

Un archivo que fue modelo

Los archivos y lo que ellos contienen, los documentos, son el reflejo de las actividades de las personas y de las organizaciones. La transparencia y la eficacia administrativa, propias de un estado garante de derechos, llevan implícita la buena organización y disposición de los archivos administrativos, ya que en ellos están los documentos que atestiguan los derechos y deberes tanto de la Administración como de los ciudadanos.

Este año de 2021 el Consejo Internacional de Archivos quiere celebrar el Día Internacional de los Archivos poniendo énfasis en el poder que tienen los archivos, a través del acceso a la información, para conseguir la rendición de cuentas y la transparencia de los gobiernos que una sociedad democrática requiere. Pero para posibilitar el acceso a los documentos es fundamental una buena custodia y descripción de los mismos.

Desde el Archivo Histórico Provincial de Málaga queremos contribuir a la celebración exponiendo una serie de documentos que dan testimonio de cómo se gestionaba un Archivo Administrativo en la primera mitad del siglo XX en la Jefatura de Obras Públicas de Málaga y de cómo la profesionalidad del responsable de ese archivo, Luis Cambroner, consiguió ponerlo en valor dentro no solamente de la institución malagueña de la que formaba parte, sino también a nivel nacional, logrando el reconocimiento del Ministerio y, en cierta manera, empoderando el archivo y la función de los archiveros.

Siempre que ingresa algún fondo de cualquier institución en el Archivo Histórico se puede apreciar cómo ha estado custodiado en el lugar de dónde proviene por su estado de conservación a la llegada. En la transferencia del fondo de la Jefatura de Obras Públicas de Málaga además de los expedientes producidos por las funciones propias de la Jefatura se recogieron una serie de documentos que hacen referencia directa a la planificación del Archivo de la Jefatura.

En 1942 con motivo del traslado de la Jefatura de Obras Públicas de Málaga a un nuevo edificio situado en el Paseo de la Farola, el encargado del Archivo de la Jefatura, Luis Cambroner, realizó un informe para el Ingeniero Jefe de la Provincia en el que se recoge la planificación del nuevo archivo en sus diferentes aspectos. Los documentos expuestos muestran como el responsable del archivo llevó a cabo la organización del mismo en la Jefatura de Carreteras.

En el *Plan de Instalación del Archivo y Biblioteca de la Jefatura*, el autor analiza todos los aspectos de la instalación de los fondos producidos por las diferentes dependencias de la Jefatura de Obras Públicas de Málaga. De esta manera describe la ubicación apropiada del Archivo Administrativo en el nuevo edificio teniendo en cuenta el crecimiento del fondo documental, proyecta la colocación no sólo de las estanterías sino también de aquellas dependencias y enseres necesarios para todas las tareas de los archiveros (*enlegajado, clasificación de expedientes, reparación y doblado de planos*), presupuesta y diseña las cajas o unidades de instalación, señala los beneficios del control del acceso al archivo, y por supuesto no falta el proyecto de los depósitos para la instalación de los documentos. También elabora un plano, que inserta en el Plan, con el diseño de todo el conjunto de dependencias del archivo. En definitiva desarrolla un apropiado método de gestión de un archivo administrativo.

En cuanto al servicio de los documentos en varias escritos el responsable del archivo pone de manifiesto su importancia y necesidad. En primer lugar atendiendo en este servicio a los propios ingenieros de Obras Públicas que tienen que recurrir a los proyectos ya archivados como antecedentes o para reabrir algunos expedientes. Para localizar los documentos, de manera efectiva y rápida, que necesitan ser consultados el Archivo de la Jefatura disponía de una descripción pormenorizada en fichas que también llegaron al Archivo Histórico, así como el mueble en el que se guardaban. Estas fichas corresponden a los tres tipos de inventarios que se confeccionaban según el Reglamento aprobado en 1920: El topográfico, el de autores y por el cuadro de clasificación.

De haberse mantenido el archivo tal y como se gestionó en la primera mitad del siglo XX hubiera sido sumamente fácil recibir el gran volumen de documentos y ponerlos al uso directamente. Pero los avatares de la institución (divididas sus competencias en varios organismos a lo largo de los años posteriores, así como la carencia de un responsable que siguiera el camino trazado) hicieron que se desorganizara el fondo documental y cuando ingresó en el Archivo Histórico fue necesario reorganizar la documentación, constatando en esta labor pérdidas de expedientes. Aún así se puede percibir la estructura originaria del fondo documental de la Jefatura de Obras Públicas.